

Decreto N° 565, que nombra al Dr. Horacio Vicioso Soto, Representante del Gobierno Dominicano en la Reunión sobre Seguridad Aérea Internacional.

(G. O. N° 9212, del 10 de Enero de 1971)

JOAQUIN BALAGUER
Presidente de la República Dominicana

NUMERO 565

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el artículo 55 de la Constitución de la República dicto el siguiente

D E C R E T O :

ARTICULO UNICO.— El Dr. Horacio Vicioso Soto, Vocal del Consejo de Administración de la Compañía Dominicana de Aviación (CDA), queda nombrado Representante del Gobierno Dominicano en la Reunión sobre Seguridad Aérea Internacional, que se celebrará en Washigton, D. C., del 11 al 13 de enero de 1971.

DADO en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los nueve días del mes de enero de mil novecientos setenta y uno, años 127º de la Independencia y 108º de la Restauración.

JOAQUIN BALAGUER

Decreto N° 566, que integra la Delegación que representará a la República Dominicana, ante la próxima reunión del Comité Interamericano de la Alianza para el Progreso sobre República Dominicana.

JOAQUIN BALAGUER
Presidente de la República Dominicana

NUMERO 566

CONSIDERANDO que dentro de los días 15 y 19 de febrero de 1971 se celebrará en Washington, D. C., la reunión anual del Comité Interamericano de la Alianza para el Progreso (CIAP) que revisará el comportamiento de la economía dominicana durante el finalizado año;